



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Sección de Contratación

Exp. nº 145/13.-

Nº de resolución: 149 R/13.-

**RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS EN DIVERSOS EDIFICIOS MUNICIPALES.-**

Visto expediente nº 145/13 del Área de Contratación, referido al **procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de suministro e instalación de equipos eléctricos en diversos edificios municipales**, y teniendo en cuenta el informe elaborado por el Director General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad, de fecha 29-10-13, obrante en el expediente, **en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)** y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011 (en adelante TRLCSP),

### **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Visto el informe técnico suscrito por el Director General de Nuevas Tecnologías, Organización y Calidad, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

La proposición 1ª.- Presentada por la empresa ELECTRICIDAD HOCES, S.L., obtiene 100 puntos.

La proposición 3ª.- Presentada por la empresa GRANAREP, S.L., obtiene 33,33 puntos.

La proposición 2ª.- Presentada por la empresa COMERCIAL ELÉCTRICA GUERRERO, S.L.L., obtiene 0 puntos.

**SEGUNDO.-** Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, **ADJUDICAR** el contrato de **suministro e instalación de equipos eléctricos en diversos edificios municipales**, a la empresa ELECTRICIDAD HOCES, S.L., que se compromete a su ejecución por un precio sin IVA de 58.103.- €, que supone una baja al tipo de licitación, establecido en 59.900.- €, de 1.797.- euros y al que corresponde, por el 21% de IVA, la cuantía de 12.201,63 €, totalizándose la oferta en **SETENTA MIL TRECIENTOS CUATRO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS (70.304,63 €)**, IVA incluido.



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
Sección de Contratación

**TERCERO.-** Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

**CUARTO.-** Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

*Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.*

Granada, 5 de octubre de 2013.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS  
GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,



Fdº: Juan Antonio Fuentes Gálvez.